

Bogotá, junio 18 de 2025

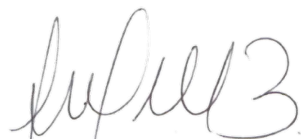
CERTIFICACIÓN

Las suscritas Representante Legal y Revisora Fiscal de la **Cooperativa de Crédito y Servicio Bolarqui “COBOOLARQUI”**, con Nit 890.201.051-8, identificados con cédula de ciudadanía tal y como aparece al pie de nuestras firmas, certificamos:

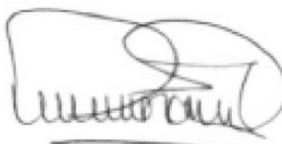
1. Que la **COOPERATIVA DE CREDITO Y SERVICIO BOLARQUI “COOBOLARQUI”**, actúa como contribuyente al régimen tributario especial.
2. Que durante el año 2024 cumplió con todos los requisitos establecidos en los artículos 19-4, 364-1 y 364-5 del Estatuto Tributario y en los artículos pertinentes del decreto 2150 de 2017 para continuar su permanencia en el Régimen Tributario Especial.
3. Que por el año gravable 2024 presento su declaración de renta mediante formulario No. 1117617111231 el día 08 de mayo de 2025.
4. De acuerdo con el registro único tributario (RUT) de la **COOPERATIVA DE CREDITO Y SERVICIO BOLARQUI**., se encuentra calificada como régimen del tributario especial, código 04

Para Constancia se firma en Bogotá, a los (18) días del mes de junio de 2024.

Cordialmente,



FRANCIA ZULUAGA ZULUAGA
C.C 30.336.535
Representante Legal



MARIA TERESA JIMENEZ PAEZ
C.C. 52.345.733
Revisor Fiscal
TP 91366-T